

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, JUEVES 20 DE JULIO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Conflictividad social en Perú alcanza niveles récord

○ Pág. 6

EDITORIAL

La fracasada "Toma de Lima"

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Cuentos y sofismas!



○ Pág. 15



► Comunicadora Laura Arroyo:

Medios hipotecados al poder son muestra de crisis sistémica

○ Pág. 7



Magdalena del Mar devela busto del vicealmirante Carlos Ponce Canessa

○ Pág. 8

MULTITUDINARIAS PROTESTAS EN TODO EL PAÍS

POLICÍA REPRIME MARCHA PACÍFICA

► Según Defensoría del Pueblo, hubo ocho heridos por perdigones y golpes contra los manifestantes en Lima Metropolitana. La movilización llegó al Congreso y la policía la repelió con violencia.



○ Pág. 3

El periodismo se renueva

la última

Un diario de primera

POLÍTICA

EDITORIAL

La fracasada “Toma de Lima”

Tal como pronosticamos “La Toma de Lima”, de ayer, fue una multitudinaria concentración popular, pero un fracaso político. Multitudinaria porque logró movilizar a miles de ciudadanos que expresaron su disconformidad con el gobierno de Dina Boluarte y fracaso porque no logró ningún objetivo político concreto.

Fuimos los únicos en advertir que la movilización tenía propósitos disímiles y contradictorios. Pero, los organizadores no escucharon esa opinión, para ellos lo importante era demostrar su disconformidad con el gobierno aunque sin aportar ninguna vía de salida. Por ello, aglomeraron a todos los descontentos sin un programa común que pudiera darle viabilidad política a su acción.

La marcha en Lima en sí, fue todo un éxito. Ningún partido podría hoy tener una similar capacidad de movilización. Más, sin liderazgo visible, sin objetivos explícitos, sin proyección a futuro, se limitó a ser una muestra de rechazo, pero no una opción de alternativa de gobierno.

Ya habíamos adelantado que el concepto de “toma” era erróneo. Solo se “toma” una posición enemiga. Pero la marcha no tomó nada. Se nutrió de las pre-concentraciones en la plaza Dos de Mayo y la plaza Bolognesi, y logró rebasar la absurda prohibición de pisar la “zona restringida” de la plaza San Martín. También, fue capaz de romper la barrera policial ubicada en la avenida Abancay, para llegar hasta el Congreso de la República, pero ahí fue dispersada.

El grueso de los participantes no provenía de las regiones sino de colectivos sociales de izquierda y de organizaciones sociales capitalinas. Las delegaciones provincianas eran vistosas, pero minoritarias. Es decir, no hubo ninguna toma de Lima.

Obviamente, que el maximalismo de los convocantes no haya prosperado no quiere decir que ello sea un éxito del gobierno. Todo lo contrario, resultaría ciego y torpe que el Ejecutivo no tome en cuenta esta manifestación, la mayor de los últimos tiempos, como una señal de la necesidad de cambio de rumbo. Esa obsecación si podría provocar una rebelión regional y una verdadera toma de Lima.

Clavos contra manifestantes

Casi al finalizar la jornada de protesta en el Centro de Lima, manifestantes denunciaron que la policía habría dispersado, en las pistas y veredas cercanas al Parque Universitario, clavos con cuatro puntas, con el objetivo de dañar físicamente a los manifestantes, para que, al momento de escapar de los gases lacrimógenos o golpes de la policía, caigan encima de estos artefactos.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿Y AHORA?

● Dijeron que habría vandalismo, violencia. Salvo la ya recurrente escaramuza de la esquina de Abancay y Nicolás de Piérola, la protesta de ayer fue pacífica y ordenada, avanzó sin problemas, hasta ese conflictivo punto. Y, sobre todo, parece que la Policía aprendió que puede cumplir su tarea sin matar más peruanos. Ayer cedió cuando debía y se dio mañas para dividir a la masa y empujar una parte hacia el Rímac y el otro poco en sentido contrario. Es para reconocerlo, pero no da para felicitar a la PNP.

¿FRACASO?

● Pese al cinismo de los canales DBA y el penoso papel de sus reporteros, que proclamaban el fracaso de un inexistente paro fracasado, porque la Coordinadora Unitaria Nacional de Lucha había convocado a una marcha y nada más, la masiva concurrencia



de marchistas, la participación de sectores que no se habían sumado hasta ahora, la presencia de delegaciones del interior, todo ello fue todo, menos un fracaso. Y fue el primer día. Veremos.

DOÑA DINA

● Doña Dina se pasó en su conferencia de prensa. No solo siguió con el mismo discurso de diciembre ante las grandes protestas en su contra, queriendo imponerle la agenda a la gente, cuando tiene 80 por ciento de desaprobación, sino que se ufano de logros como la atención a los damnificados del ciclón Yaku y del dengue, en el norte, cuando en realidad, la población afectada sigue insatisfecha por el despliegue de imprevisión y yerros del Gobierno en ambos temas.

¿POR QUÉ?

● Y una pregunta, si es cierto como

proclaman el gobierno, la DBA y el Congreso, que solo un puñado de malos peruanos “ideologizados” quiere protestar, que los peruanos somos chamba y solo queremos trabajar como el iluminado Gobierno nos enseña, ¿por qué le dedicó un mensaje a la nación al anuncio de protestas que reclaman su renuncia?

NO SABE CONTAR

● Además de florero y terruquero, el general Arriola no sabe contar. Ayer dijo, sin pestañear y sin sonrojarse, que según la tecnología con la que cuenta la PNP, ayer marcharon contra Doña Dina 4,500 personas. Pero sí sabe contar cuentos, como el de sostener que dos contrabandistas de oro, uno peruano y otro boliviano (¡Oh casualidad!) presentados como tales por la Policía con anterioridad, son investigados porque traían tres kilos de oro para financiar la marcha.

La voz clara

● “Hoy (ayer) en todo el Perú fuimos miles y miles contra el régimen autoritario y mafioso que nos gobierna. La lucha sigue y no para hasta que caiga la dictadora, se vaya el Congreso golpista y logremos una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución”, afirmó la exministra de la Mujer y analista política, Anahí Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN

Gallegos y Tello continúan en proceso de selección al TC

La Comisión Especial de selección de candidata o candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional, decidió, por mayoría, en su tercera sesión extraordinaria realizada esta tarde, declarar que las ciudadanas Yolanda Gallegos Canales y María del Pilar Tello Leyva, continúen en carrera.

A esta decisión se llegó luego de dilucidar, uno por uno, cuatro proyectos de resoluciones de igual número de postulantes que, solicitaban, entre otros puntos, reconsiderar la decisión tomada por este colectivo, en su sesión del 27 de junio último, en donde se resolvió declararlos no aptos para continuar en el proceso de selección de magistrado para el Tribunal Constitucional.

La primera resolución fue la concerniente a la ciudadana Yolanda Gallegos



Canales. La respectiva resolución legislativa declaró improcedente el recurso de reconsideración y reincorporar a la candidata en el proceso. Obtuvo ocho votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

La segunda resolución declara improcedente el recurso de reconsideración

y declara a la ciudadana María del Pilar Tello Leyva, como apta para el procedimiento parlamentario de elección de magistrado del Tribunal Constitucional. Obtuvo nueve votos a favor, cero en contra y una abstención.

De esta manera, Gallegos Canales y Tello Leyva,

se suman a Luis Alberto Carrasco García, Pedro Alfredo Hernández Chávez, Evelia Fátima Castro Avilés, Justo Fernando Balmaceda Quiroz, Hernando Montoya Alberti, Walter David Luque Chayña y Wilber Nilo Medina Bárcena como aspirantes a tener un asiento en el Tribunal Constitucional.

Perú aceptó Acuerdo sobre subvenciones a pesca de OMC

El Perú se convirtió en el primer país latinoamericano en aceptar formalmente el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio (OMC), informó el Ministerio de

Relaciones Exteriores.

La titular del sector, Ana Cecilia Gervasi, presentó oficialmente el depósito del instrumento de aceptación en una ceremonia llevada a cabo de la sede de la OMC. La ministra enfatizó que

este acuerdo representa un logro histórico a través del cual se ha cumplido plenamente la primera meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por su lado, la directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, apreció el esfuerzo del Perú al aceptar formalmente el acuerdo antes que economías más grandes y destacó que este



acto motivará al resto de los miembros de la organización hacia una pronta entrada en vigor del referido instrumento.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha

La Marcha Nacional del 19 de julio fue una manifestación democrática del conjunto de las regiones y ciudadanía democrática del Perú. Llenó un vacío social y político, marca una expresión de repudio nacional ya no solo en las encuestas.

La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), nacida del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales del 1 y 2 de julio, se afirmó como conducción unitaria. Cambió la denominación "la toma de Lima" por Marcha Nacional y Jornada de lucha de las regiones a partir del 19 de julio. Y así amplió la convocatoria y corrigió un grave error en la denominación que se presta para una interpretación casi insurreccional.

El llamado para la unidad de acción en base a una Plataforma Unitaria que en primer lugar destaque la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso, tuvo la virtud de despejar la desconfianza, el escepticismo y devolver la esperanza en las vanguardias sociales y en medio de una fragmentación y crisis social.

Ha nacido un frente social con una propuesta de cambio y contrapeso al autoritarismo, aún muy concreta; se volverá a convocar a un Segundo Encuentro Nacional y avanzar en la Plataforma Política y la Plataforma Social. El impacto ha sido unificar amplios sectores principalmente en regiones; todavía en Lima se encuentra en una fase germinal.

Lima vuelve a retomar sus bríos antidictatoriales. Durante la gran movilización fue significativo el saludo de la dirección de la CNUL ante el JNE, expresando el respaldo a la autonomía de los órganos electorales, la división de poderes y el respaldo explícito al presidente del JNE, Dr. Salas Arenas por su valiente posición en contra del intento de control por parte del Congreso corrupto.

En tiempos de crisis general, no hay fórmulas rígidas sino de gran creatividad. Un frente social por el cambio en democracia es una necesidad para superar la crisis política y social.

Ha nacido un Frente Social con una propuesta de cambio y contrapeso al autoritarismo.

El inicio del fin de la co

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

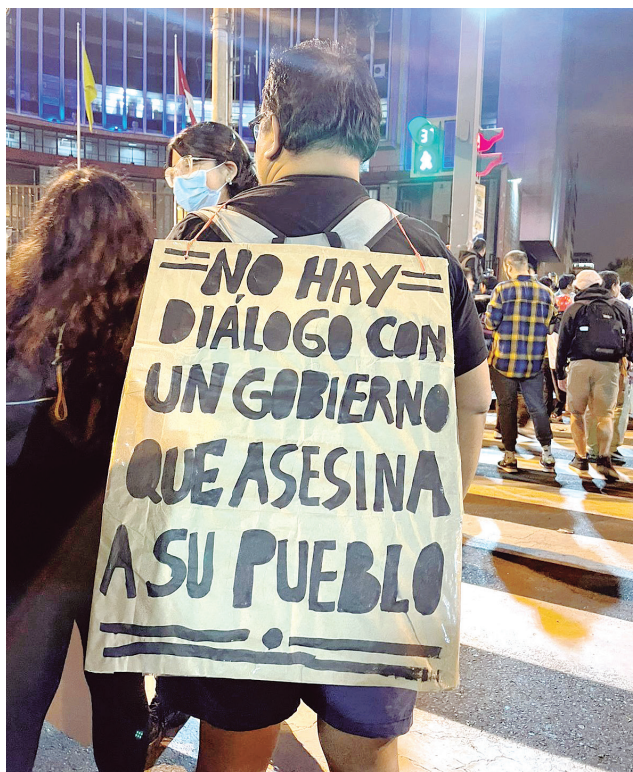
Cuando el 7 de diciembre de 2022 se iniciaron en todo el Perú las protestas contra el golpe de Estado congresal y exigiendo la renuncia de Dina Boluarte, desde la élite capitalina el menosprecio a las manifestaciones fue el mismo, dijeron que eran unos cuantos, ideologizados, terroristas, que salen a hacer alboroto por intereses políticos ajenos. Transcurrieron los días, las semanas, carreteras bloqueadas, regiones mo-

vilizadas y paralizadas por completo, fue la respuesta de la población a quienes manejan el poder en el país. La respuesta a esta indignación fue feroz, más de 70 muertos, gran parte de ellos recibieron disparos de armas de fuego en el cuerpo y en la cabeza, hasta hoy ningún investigado por el Ministerio Público.

Las movilizaciones disminuyeron a partir de marzo y a veces se reiniciaron, no obstante, esta vez, a diferencia del 7 de diciembre de 2022, en Lima Metropolitana se movilizaron miles de personas, y a las demandas



Frente al Congreso la policía inició la represión contra manifestantes con lacrimógenas, perdigones y palazos.



Además de indignación, el pueblo demostró creatividad para expresar su protesta.



En Huancayo como en otras ciudades la gente se movilizó en rechazo a la coalición golpista.

de hace seis meses se le sumaron muchas otras, como el rechazo al poder que acumula el Congreso golpista.

En Lima se dieron las movilizaciones más masivas, diversas organizaciones marcharon desde Ventanilla y Carabaylo, con un previo homenaje a los mártires del paro del 19 julio de 1977, que debilitó a la dictadura de Morales Bermúdez y lo obligó a convocar a una Asamblea Constituyente.

A las cuatro de la tarde partieron las movilizaciones desde la Plaza Dos de Mayo y desde la Plaza San Martín rumbo al Congreso de la República, en la esqui-

alición golpista

La bandera Wiphala, paseó por las calles de Lima, representó la presencia de las delegaciones que llegaron desde las regiones.



na de la avenida Abancay y Colmena hubo algunas escaramuzas entre manifestantes y la policía, que después, por órdenes de su comando procedieron a retirarse, y permitir que los manifestantes lleguen al frontis del Legislativo.

El objetivo de la policía y del Gobierno era meter miedo a los manifestantes, cientos de policías apertrechados al lado del Congreso salieron a golpear y perseguir a quienes marchaban.



En la esquina de Abancay con Colmena se dieron algunas escaramuzas entre policías y manifestantes, antes que la marcha llegue al Legislativo.

Un periodista fue víctima de una lluvia de perdigones, terminó en el hospital, a lo cual el ministro del Interior dijo a la prensa que hace años no usan perdigones. Nadie le creyó.

Al cierre de esta edición, Rolando Luque adjunto para

la prevención de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, afirmó que hubo un saldo de 8 heridos por perdigones y golpes de parte de la policía contra los manifestantes en Lima Metropolitana. En las regiones, hubo masivas protestas en Cusco, Arequipa, Trujillo, Piura, Huancayo, Cajamarca.

Este es sólo el inicio de las protestas, por eso es ridícula la deslegitimización que se da por parte de los opinólogos y medios de comunicación abyectos al Gobierno o que defienden intereses de grupos económicos, que dicen que esta jornada de lucha fue un fracaso porque no se movilizó a millones de personas.

Sólo la ignorancia o la adulación puede sostener esta postura, pues toda protesta o lucha tiene un proceso, esta no es una película de Netflix, en que de inmediato ocurre un cambio en la historia o se vence a los extraterrestres y se festeja con la v de la victoria, eso es ficción. Ni siquiera las grandes revoluciones o cambios sociales ocurridos en la historia de la humanidad han logrado triunfos o transformaciones de inmediato.



Mujeres por una Nueva Constitución es una de las organizaciones que protestan desde diciembre de 2022.

Conflictividad social en Perú alcanza niveles récord

La mañana de este martes 18 de julio se presentó el 32° reporte semestral del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM), iniciativa impulsada por CooperAcción, Fedepaz y Grufides para monitorear la conflictividad socioambiental.

En la presentación, que se realizó en el contexto de un nuevo ciclo de movilizaciones sociales convocadas para esta semana, se analizaron los hilos conductores que vinculan el escenario actual de protestas con la larga historia de conflictos eco-territoriales. Entre ellos, el cuestionamiento al poder central, el factor identitario, así como respuestas del Estado basadas en la falsa teoría de conspiración y represión policial.

“Las movilizaciones de regiones como Puno, Ayacucho, Apurímac, Cusco, entre otras, plantean un claro cuestionamiento al poder central; a las formas cómo las élites del país gobiernan y toman decisio-



nes y cómo las imponen en los territorios. Un claro ejemplo es cómo se otorgan concesiones mineras y diversas licencias, sin que las poblaciones sean informadas adecuadamente; la manera como se aprueban los estudios de impacto ambiental o sus modificaciones”, comentó José De Echave, investigador de CooperAcción.

Otro punto común identificado por el reporte es el discurso sobre teorías de la conspiración para explicar los conflictos sociales, tratando de atribuirlos a fuerzas externas o grupos subversivos. Además, la actuación represiva de Policía Nacional.

“De la manera cómo resolvamos esta crisis va

a depender si en el Perú se abre un proceso que permita comenzar a cerrar las enormes brechas que arrastramos, desde una perspectiva de inclusión y de reconocimiento de derechos o, por el contrario, entramos a una nueva espiral de autoritarismo, violencia y dictadura”, considera el investigador de CooperAcción.

Por su parte, Félix Suasaca, líder social de Puno y representante de la Plataforma de Afectados por Metales Tóxicos, rechazó la criminalización y persecución que vienen sufriendo las organizaciones sociales por parte del Gobierno. “No somos terroristas, somos defensores de los derechos humanos y el

ambiente”, señaló.

PICO DE CONFLICTIVIDAD

En los últimos meses, el Perú ha experimentado un incremento significativo en la conflictividad social, superando ampliamente el promedio de las últimas dos décadas, según el informe del 32° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM). La Defensoría del Pueblo ha identificado un pico de 225 conflictos durante este primer semestre del año, superando los números registrados durante los gobiernos anteriores, a excepción del gobierno de Alan García. Esta situación marca el momento de mayor conflictividad social desde el año 2011.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Del 19 de julio de 1977 al del 2023

La fecha escogida para la toma de Lima coincide con la del 46 aniversario del histórico paro nacional del 19 de julio de 1977, aquel que produjo la caída de la dictadura castrense.

Los impulsores de la actual protesta quisieran que esta conduzca al derrumbe de los actuales poderes ejecutivo y legislativo. Al igual que en 1977, es posible que esto no se produzca de manera inmediata.

La huelga general de 24 horas del 77 hizo que los militares llamaran a una constituyente en 1978 y a que luego se retiraron a sus cuarteles en julio 1980, desde los cuales no han vuelto a salir para liderar un Gobierno (aunque sí para reprimir sirviendo a mandatarios civiles).

Si bien no es seguro que una nueva ola de luchas ocasione la inmediata salida de Boluarte (como tampoco lo produjo una a inicios de su presidencia), sí puede minarla a ella y al Congreso, y generar condiciones para un eventual futuro cambio social.

En comparación con el paro de hace 46 años hay varias diferencias. Quien lidera al movimiento no son los obreros, sino sectores no asalariados, muchos de ellos pequeños productores y comerciantes del agro y la ciudad. Esta vez hay un mayor componente campesino, de las provincias más alejadas y de las nacionalidades nativas (las cuales en 1977 no marcharon con sus propias banderas, símbolos, trajes y frases).

Mientras en los setentas, las izquierdas se centraban en el trabajo sindical y gremial y apuntaban a una revolución, hoy la mayor parte de esta le da menor importancia a las organizaciones laborales y busca conformar componendas electorales con fuerzas que provienen del centro o la derecha (incluso con el fujimorismo en el caso de PL).

Si en 1977 y 1978 se llegó a plasmar un Comando Unitario de Lucha, esta vez hay varios comités de lucha regionales y no hay uno que centralice a todos.

El movimiento es hoy más espontáneo. Como no hay condiciones para una huelga general, lo que las bases han decidido es una marcha sobre la capital. Esto, aunque más gente hubiera sido posible movilizar con movilizaciones simultáneas en todas las 25 regiones.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

DATO

SEGÚN LOS INFORMES de la Defensoría, la mayoría de los conflictos se relaciona con temas socioambientales, siendo el 66.9% vinculado a la actividad minera y el 19.7% a los hidrocarburos.

Medios hipotecados al poder son muestra de crisis sistémica

LA MANERA EN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN se han hipotecado al poder es una muestra de la crisis sistémica que se da a nivel político, electoral, judicial, empresarial y castrense, opinó la comunicadora Laura Arroyo.

“[Sobre] la punta del poder mediático porque esto es un debate además a nivel internacional, donde muchas sostenemos también que los medios de comunicación son actualmente los principales espacios de disputa ideológica a nivel mundial. Esto no es solo peruano, pero en Perú además se ve mucho”, manifestó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Y yo creo que la manera en que los medios se han hipotecado al poder, como bien señalabas, es una muestra de la crisis sistémica. Por eso, cuando hablamos de crisis en el Perú — algunos decían que es una crisis electoral; algunos una crisis política y que se debía resolver solo tocando las reglas electorales; o algunos decían que era una crisis política con algunos ribetes económicos, pero nada más— siempre era una mirada limitada”, dijo.

ESPACIOS DE PODER

Arroyo Gárate indicó, en ese sentido, que esta crisis sistémica le ha permitido a la presidenta de la República, Dina Boluarte, articular tantos espacios de poder juntos de alguna manera.

“Eso es que le ha permitido a Dina Boluarte articular tantos espacios



de poder juntos de alguna manera. ¿Por qué?, porque una crisis sistémica donde tienes al brazo judicial, al brazo mediático, al brazo económico, al brazo empresarial, al brazo político, al brazo castrense, ojo, y cuando tienes toda esa articulación es porque hay una crisis sistémica del sistema, yo creo que esa es la clave”, explicó.

“Y los poderes mediáticos entran en esa lógica, están jugando como cómplices directamente de la dictadura desde el comienzo, y desde antes, porque jugaron también a ser opositores a [Pedro]

Castillo y no a ser periodistas, algunos sí”, acotó.

ARQUITECTURA DEL PODER

La analista señaló, asimismo, que lo que habría ocurrido, tras la salida del poder de Alberto Fujimori en el 2000, es que la arquitectura de poder que se montó en ese entonces se mantiene intacta.

“Decir esto es describir una situación. No estoy emitiendo un juicio de valor. Pero por lo mismo y a raíz lo que estabas comentando, creo que es bien importante sacar lecciones. Yo creo que una de las grandes leccio-

nes que deberíamos haber aprendido en los noventa, en el tránsito de los 90 a los 2000, es que no bastaba con sacar a [Alberto] Fujimori”, manifestó.

“La prueba más clara es que hoy, desde los 2000 hasta el 2023, su arquitectura se mantiene intacta, esperando a que llegue alguien que pueda construir lo que faltaba, las paredes, pintar la fachada, poner las puertas y eso lo ha hecho Boluarte. Eso lo ha hecho Boluarte con todos los poderes que se han prestado para ello, para terminar de armar la arquitectura”, agregó.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en políticas y gestión pública

¿Inestabilidad económica, social y política?

Si analizas la realidad desde las políticas públicas, se focaliza en los problemas públicos que enfrenta la sociedad. En este tiempo se están presentando tres líneas de análisis que generan inestabilidad; una es la ECONOMICA por las bajas proyecciones de crecimiento para este 2023 (no más de 1% de crecimiento del PBI) y la alta inflación; otra es la parte SOCIAL por afectaciones en la salud sobre aumento de la anemia y desnutrición sumado al incremento de la pobreza (600 mil personas más son pobres); y por último la parte POLÍTICA con las marchas de diferentes grupos de interés con una agenda variada pero que coincide principalmente en un cambio de timón y de pilotaje tanto en el Congreso y el Poder Ejecutivo (que se vayan todos; ya que se encuentran deslegitimados, según encuestas difundidas). En esa línea mucho por hacer desde el ESTADO, a partir de políticas financieras enfocadas en la reactivación económica considerando la política económica, la política fiscal y la política de provisión de bienes y servicios públicos; sumando un plan de contingencia para abordar lo social en mejora de las condiciones de salud y reducción de las vulnerabilidades sociales; mientras que en lo político se apueste por el diálogo y la concertación de una nueva agenda nacional que nos lleve a una salida acorde a un clima de paz y gobernabilidad. Pero también como SOCIEDAD debemos TOMAR CONCIENCIA de todo ello y si bien hoy estamos separados por los que MARCHÁN y los que NO marchan; en ambos hay responsabilidad, para estar abiertos a un abordaje político que nos lleve de manera consciente a negociar exigencias políticas posibles, donde la elite política este a la altura que el pueblo demanda; para construir la tranquilidad que sume a expectativas favorables en lo económico y lo social, a partir de un contexto participativo y ponderado en atención a los cambios que demanda la realidad presente y sobretodo futura de un país de oportunidades.

ACTUALIDAD

Magdalena del Mar devela busto del vicealmirante Carlos Ponce Canessa

EL ALCALDE DISTRITAL Francis Allison lideró la ceremonia de homenaje a oficial de la Marina asesinado por el PCP-Sendero Luminoso hace 37 años, en una calle de la jurisdicción.

En el acto participaron, junto con alcalde Allison; el comandante general de la Marina de Guerra del Perú, almirante Alberto Alcalá; y Carlos Ponce Bezold, hijo del homenajeado. Durante su alocución, el burgomaestre explicó que su comuna había decidido instalar un busto del vicealmirante Canessa en el parque Gonzáles Prada “En muestra de gratitud y respeto de un hombre que representa lo mejor de nuestra sociedad, que entregó su vida para proteger el derecho de todos los peruanos de vivir en paz. Debemos recordarlo como un ejemplo contemporáneo de heroísmo y entrega por los demás. Hoy necesitamos de líderes que sigan ese ejemplo”, expresó.

SEGUIDOR DE GRAU

A su turno, el comandante general de la Marina de Guerra del Perú destacó la trayectoria militar del vicealmirante Canessa. “Fue Espada de Honor en su promoción, comandante del Destructor Misilero BAP Palacios, jefe de Operaciones de la Escuadra, jefe de Estado Mayor de la División de Cruceros, subdirector de Instrucción de la Marina y comandante del



Crucero portahelicópteros Aguirre”, evocó. Igualmente, dio cuenta que el oficial “asumió el cargo de Coordinador del Estado Mayor General de la Marina y desde ese cargo tuvo un papel activo en el planeamiento para acabar con la lacra terrorista, hasta el día de su asesinato. En ese sentido, es un ejemplo de la generación de marinos que lucharon para devolver la paz al país. Nos dio una lección de sacrificio y motivó a otros marinos a continuar en la lucha contra el terror”, manifestó.

En tanto, Carlos Ponce Bezold destacó que su padre fue un vecino y residente de Magdalena del Mar. “Este busto es un reconocimiento a mi padre, pero también a todos los peruanos que entregaron sus vidas por el país. Su sacrificio no fue en vano, por el contrario, fue una contribución invaluable a la pacificación del Perú. Como familia, agradecemos este noble gesto de la municipalidad de Magdalena del Mar y de la Marina de Guerra del Perú”, expresó visiblemente emocionado.

En la ceremonia participaron la banda y un destacamento de efectivos de la Marina de Guerra y numerosos vecinos del distrito.

ALGO MÁS

CULPABLES.

Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación, militantes del PCP-Sendero Luminoso, el 5 de mayo de 1986, asesinaron al entonces contralmirante AP Carlos Ponce Canessa en una calle de Magdalena.

POLICÍA EN ACCIÓN

En la plaza de armas del distrito de Tres Unidos, efectivos de la Comisaría Picota detuvieron a una mujer que presenta siete requisitorias vigentes por el delito de tráfico ilícito de drogas, solicitada por el segundo tribunal mixto de Tarapoto.



www.diariouno.pe

SEVEROS MALTRATOS EN UN SUPUESTO CENTRO DE SALUD MENTAL NO AUTORIZADO EN HUAYCÁN.

Denuncia expone abusos en “Casa de Reposo” MENS SANA

Denuncian actividades de maltrato en una presunta “casa de reposo y salud mental” llamada MENS SANA, ubicada en Huaycán, Ate. El centro supuestamente se presenta en Internet como un refugio para ancianos y personas con problemas psiquiátricos, pero se trata de un establecimiento de confinamiento de tipo carcelario.

quien supuestamente fue recluida en MENS SANA durante 11 meses sin comunicación externa y sin los medicamentos necesarios para tratar sus enfermedades crónicas. Se alega que Ramírez Silva sufrió tratos discriminatorios, humillantes y abusivos durante su estadía en el centro.

En la denuncia acusan a dos mujeres, María Julia De la Cruz Ramos y Thalía Inga Yshi, de dirigir el centro sin contar con las credenciales adecuadas de salud y sin demostrar ninguna vocación de servicio. Además indican que en dicho centro, las internas son tratadas sin empatía y sufren de maltrato físico y psicológico.

También se afirma que el establecimiento opera sin la licencia necesaria del municipio ni la autorización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entidad encargada de supervisar estas instituciones desde 2016.

En la denuncia se relata el presunto rescate de una residente, Sonia Gisella Ramírez Silva, de 70 años,




**ALEJANDRO
ARTEAGA**

-¿Por qué el transporte en el Perú no ha mejorado?

-Con total transparencia te digo que no ha mejorado porque durante los últimos cincuenta años no ha llegado ni al ministerio de Transportes ni a la Municipalidad de Lima, personas que conocen el transporte. Más aún si tenemos en cuenta que las leyes u ordenanzas municipales no sirven y solo son una recopilación de normas antiguas hechas por personas que no han investigado cómo ha evolucionado o crecido el parque automotor.

-¿Me puede dar un ejemplo de este tipo de personajes en cargos públicos?

-En el segundo gobierno de Alberto Fujimori, presidía la comisión de Transporte del Congreso de la República, la señora Carmen Lozada y sesionaba con Susy Díaz y otros parlamentarios de poca recordación pero que no

“Estamos con el transporte sin control y a la deriva”

EXPERTO EN TRANSPORTE, MÁXIMO CÓRDOVA, critica a la ATU y afirma que ni al Ministerio de Transportes y Comunicaciones ni a la Municipalidad de Lima ha llegado alguien que sepa del tema y menos que haya investigado.



conocían de esta actividad que es muy importante para Lima y todo el país. Las leyes que fueron creadas por estas señoras continúan vigentes.

-¿Y cómo llegan entonces estas personas a

ocupar estos cargos?

-Con nuestro voto han llegado allí y por favores de los líderes políticos que cuando llegan al gobierno tienen que pagar. No tienen conocimientos del tema del transporte ni de cómo administrar los

fondos, no conocen que hacer. Por ejemplo en el caso del señor Luis Castañeda, en su gestión se hizo el by pass entre la Av. Arequipa y Garcilaso de la Vega pero a una cuadra hay un semáforo. Un by pass es una vía rápida y no puede

haber semáforos tan cerca.

Nosotros con nuestro voto le hemos dado autoridad al Poder Ejecutivo junto al Poder Legislativo. Hemos elegido a personas que no conocen de gobierno de administración, que carecen de educación financiera y educación económica.

-¿Qué pasó con la autoridad del Transporte Urbano para Lima y el Callao?

-Su gran problema es que ninguno de sus integrantes tampoco conocen del transporte. Las normas que emanan de las autoridades solo sirven para extorsionar a las personas que trabajan en el transporte urbano. María Jara es una buena abogada pero no sabe de administración de

DATO

PRIMERO UNA BUENA LEY.

“Mientras no se reestructure la Ley General de Transporte 27181, no pasará nada. El dinero o las multas no es todo, primero tiene que hacerse una buena ley y todos los que invierten su dinero que se formalicen porque muchos empresarios o transportistas no pagan impuestos”

fondos, de flujo de caja, no les han enseñado y la señora no sabe de transporte pero está allí por favores políticos.

-¿Es bueno que el transporte tenga más de una autoridad?

-En el Perú hubo una sola autoridad pero desde que se transfirió la administración del transporte a la Municipalidad se echó a perder todo. Ahora está la ATU, la Sutran, el MTC, la Policía de Tránsito, Indecopi y lo más triste es un grupo trabaja desde la informalidad pero la ley debe ser para todos.

EN SAN ISIDRO

Campaña gratuita de descarte y prevención de la diabetes

Según la Federación Internacional de Diabetes (IDF), 1.3 millones de personas entre 20-79 años en Perú padecen algún tipo de diabetes. Por ello, ante esta situación, el Portal Salud en Casa realizará

una campaña gratuita de descarte y prevención de diabetes con el apoyo de la endocrinóloga Angélica Valdivia y las nutricionistas Pierina Papadopoulos y Mayra Garay.

La campaña se realiza-

rá desde las 9 a.m. hasta las 12 y 50 pm en la Av. Javier Prado Este 175 San Isidro. Las personas deben venir en ayunas y habrá charlas educativas y consultas nutricionales junto a la medición de peso, talla

“Un 50 % de pacientes se deprimen cuando se enteran que tienen diabetes, creen que es como tener una enfermedad terminal, que nunca



más van a comer; y el otro 50 % no le hacen caso, ignoran la enfermedad, la niegan.

Por eso la primera consulta es vital”, indicó la Dra. Angélica Valdivia.

Los principales síntomas son: sed excesiva, ganas de ir frecuentemente a orinar, hambre constante, falta de energía, visión borrosa, curación lenta de las heridas y pérdida de peso.

ECONOMÍA

PARA PROGRAMA LURAWI PERÚ

MTPE gestiona presupuesto adicional de más de S/ 96 millones

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), viene impulsando una demanda de recursos adicional de más de S/ 96 millones destinado al Programa Lurawi Perú, con el fin de continuar con la generación de empleos temporales e impactar en la economía de las familias que puedan verse afectadas por el friaje y los efectos climáticos, en el marco de la política de Estado que ha tomado el Ejecutivo como medida de prevención ante la llegada del Fenómeno El Niño Global.

De esta forma, el sector generará más de 25 mil empleos temporales en beneficio de la pobla-



ción más necesitada de las regiones Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno y Tumbes, a través del financiamiento de más de 550 actividades de intervención inmediata.

Cabe recordar que el programa del MTPE busca generar empleos temporales en beneficio de los peruanos y peruanas más vulnerables, priorizando la participación de madres solteras, adultos mayores y personas con

discapacidad, entre otros; mediante el financiamiento de actividades de intervención inmediata y/o proyectos de infraestructura básica, social y económica, que son presentados y ejecutados por gobiernos locales.

Gamarra remata prendas de invierno

Los empresarios del emporio comercial de Gamarra tuvieron que recurrir al remate y las ofertas de prendas de invierno, ante la insólita ola de calor en la costa peruana, con el objetivo de recuperar capital e invertirlo en la próxima campaña de primavera-verano.

www.diariouno.pe



ENTRE 1973 Y 2022

Exportaciones no tradicionales crecieron 145 veces

Las exportaciones no tradicionales ascendieron a 18,227 millones de dólares al cierre del 2022, 145 veces más comparadas a las registradas en 1973, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.

El líder gremial anunció la próxima presentación al gobierno de la iniciativa "Con Punche Exportador", cuyo objetivo

será promover actividades productivas con gran potencial y lograr que cada una de ellas exporte por más de 1,000 millones de dólares al año.

"Las actividades que serán incluidas en la iniciativa impactarán en materia de formalización, descentralización, inclusión social, desarrollo y generación de empleos formales y dignos", refirió.

OLLAS COMUNES DE MANCHAY

Beneficiadas con innovadora tecnología de fibrocemento

"Manka Kusi", impulsado por UNACEM, Alicorp y la Municipalidad de Pachacámac, inauguró los primeros dos módulos, implementados con una novedosa tecnología de

fibrocemento, en las ollas comunes "Las Maravillas" y "Los Jardines de Retamal". El módulo consta de un piso de cemento, paneles de fibrocemento, techo, ventanas y puerta, además de



estructura para el soporte del tanque de agua, así como tuberías habilitadas para el agua y desagüe.

En el caso de "Las Maravillas", esta olla común actualmente beneficia a 84 socios y 122 beneficiarios, siendo un aproximado de 206 personas. Asimismo, "Los Jardines de Retamal" impacta a un total aproximado a 70 socios y 140

beneficiarios, lo cual suma un aproximado de 210 vecinos que serán atendidos en mejores condiciones sanitarias.

El proyecto "Manka Kusi" espera apoyar, este año, a otras diez ollas comunes calificadas con la implementación de módulos, lo que beneficiará a un aproximado de 1000 personas en su totalidad.

Se dispara el precio del trigo en Chicago

El precio del trigo lideró las subas en el mercado de Chicago con un salto de 8,49 por ciento (20,94 dólares) hasta los 267,4 dólares la tonelada, tras la salida de Rusia del acuerdo del corredor seguro de granos ucranianos en el Mar Negro el lunes. A esto se sumó que Rusia atacó por segunda jornada consecutiva al puerto ucraniano de Odesa, considerado como el principal para el despacho de granos, a lo que se sumaron bombardeos a las terminales de Chornomorsk.

“El hecho que le dio el mayor impulso alcista a



los precios de los cereales fue una comunicación del Ministerio de Defensa de Rusia donde se advirtió

que considerará a todos los buques que viajen a los puertos de Ucrania sobre el Mar Negro como posi-

bles transportadores de cargas militares a partir del 20 de julio”, explicaron los analistas de la consul-

tora Granar.

En este sentido, el gobierno ruso agregó que “en consecuencia, los países a cuya bandera pertenezcan dichos barcos se considerarán involucrados en el conflicto de Ucrania del lado del régimen de Kiev”.

En lo que respecta a los demás granos, el maíz continuó también con la tendencia alcista iniciada el martes, con un incremento del 3,16 por ciento (6,59 dólares) para cerrar a 214,75 dólares la tonelada.

Como en el caso del trigo, la razón principal de la suba pasó por los ataques a los puertos ucranianos por

parte de Rusia tras caerse el acuerdo por los granos. “En este escenario, Kiev deberá –necesariamente– volver a canalizar sus cargas por las vías alternativas que ya uso antes del acuerdo, es decir, el río Danubio y el transporte terrestre (camiones y trenes) hacia los países limítrofes”, indicaron desde Granar.

Sumó a la tónica alcista el persistente déficit de humedad en zonas estadounidenses productoras de granos gruesos y los pronósticos de pocas lluvias para lo que resta de julio, el mes clave para los rindes del maíz.

DESDE ESTE MES

Pricos obligados a emitir guías de remisión electrónicas

Los principales contribuyentes (Prico) quedan obligados a emitir desde este mes las guías de remisión electrónicas (GRE) de acuerdo

a la última normativa de SUNAT, recordó Kenneth Bengtsson, presidente ejecutivo de Efact, quien aclaró algunos conceptos importantes para que las

empresas utilicen estos documentos de forma adecuada.

“El primero de enero se obligó a un grupo específico de empresas a emitir las GRE. En julio ya se incluye a los principales contribuyentes. Es importante que el sector empresarial esté atento a la normativa porque, así como SUNAT inició el proceso de exigencia a todas las empresas con la factura electrónica, también estarán haciendo lo mismo con las guías de remisión el próximo año”, advirtió Bengtsson.



REMATE PÚBLICO N° 07-2023

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Barranca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **22-06-2023**.

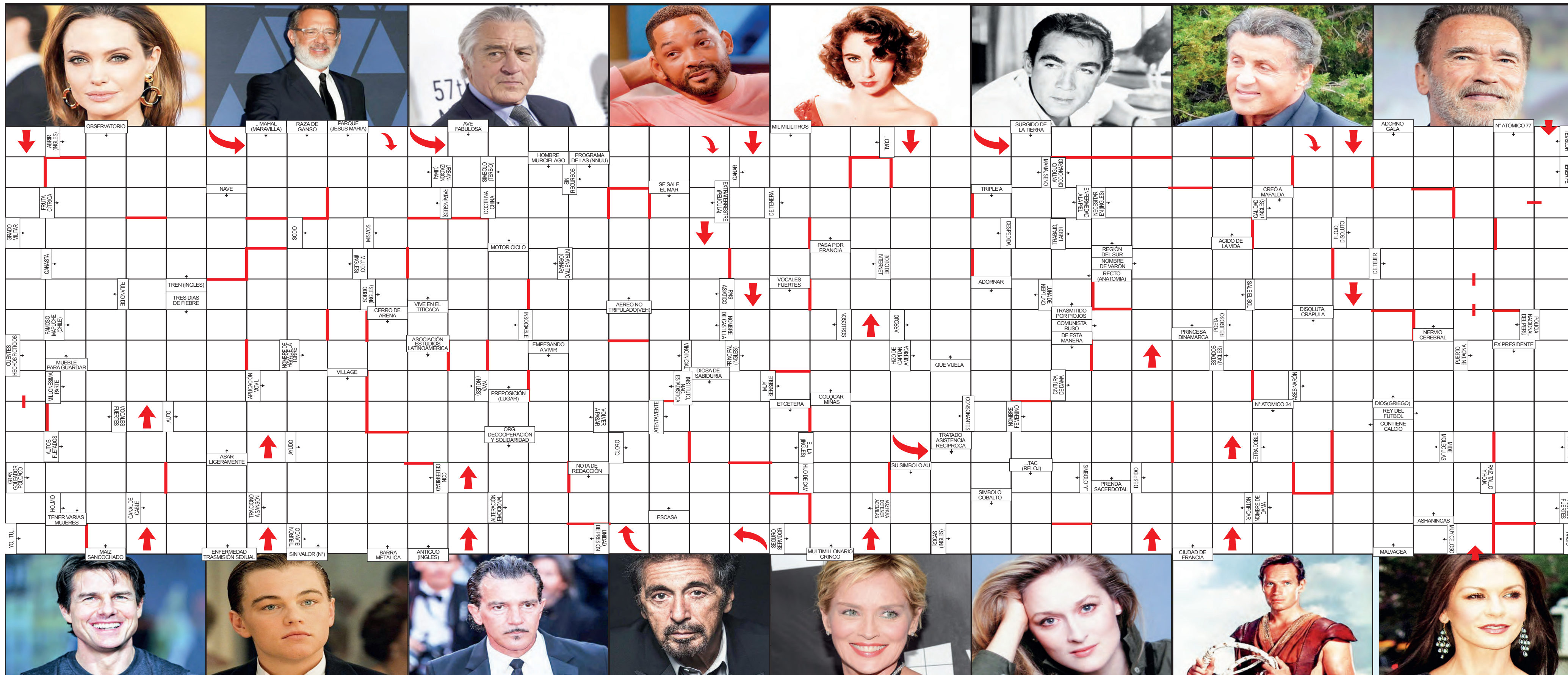
DIA : **22-07-2023**

HORA : **11:00 a.m.**

LUGAR : **Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana**

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

www.cajasullana.pe



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ALIMENTACIÓN

- Aceites
- Almidón
- Azúcares
- Carbohidratos
- Carnes
- Cereales
- Colesterol
- Fibra
- Frutas
- Glicerol
- Glúcidos
- Grasas
- Hortalizas
- Lácteos
- Legumbres
- Lípidos
- Minerales
- Proteínas
- Verduras
- Vitaminas

J W T S A A P K G H N D I A Y T E C C Z S Ñ N R F
 U A F A O Q F A U D S B S E R A C U Z A U J U L U
 K L F Z F T G D U G A X Y Ñ G I U A E U Z W X H V
 Z N T I Z Y L Y A K Y F H L U L O R E T S E L O C
 R O V L A A J U Y O L U P R O E U J S U T E S C I
 R J K A C R V E R D U R A S T G L C U B G X Z O V
 J O R T O W W R A G A T W E S U E Q I U P A Ñ T I
 K O E R U Y W V E C G U G K S M N E M D V O W F T
 K O A O N G F D E Ñ B O T O D B C B A Ñ O A V S A
 S M I H E V N R L Y M E T L W R R C N S H S E Z M
 P A Y U U Y E I U Q M A H S J E W A Ñ M U L O H I
 O E L A G A R W U T R A R A S S K U E J A U Ñ J N
 O K B M L X E T C D A Q F N N R W C S R Q A W S A
 S R Q E I N P O I W I S H I P A E Z E U R C E O S
 Y A S Q D D L H J T E H R E O J U N T B L N R D V
 Z Z S L A V O C B M H E E T U W I Y I U R E A I U
 M E Y A C B A N O I G T I O Ñ M E F E A O U I P A
 H J Q L R X H A T L W W U R E F E B C P Z F O I Y
 C Q A A Q G K P G N K Y U P L Y L A A F I A B L N
 D R C Z P E L X A L O R E C I L G I Y A O W J Q K

Sudokus

339

			4	6				
3		4		5				
5		6	7	8	3			
		3		7		4	9	5
		7	3	2	4		6	8
		5					7	
8							3	
2				3	8	7		9
							5	

340

				4				
	2		6			4	5	
6			7					
		3	1	8	9			
	6	4	3	7		5	8	
		8			5	2	3	9
					6		9	
		2				7		5
5			2	3	7			

341

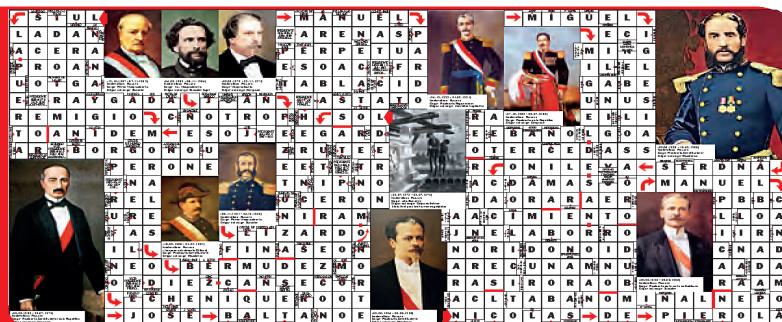
				8				
8			4				7	2
2			7		5	3	6	8
7		5			9	2	3	
			6			8	4	
	4		3	2				
	2	7				5	9	
	6			7			8	4
				4				

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 336 ■ 337 ■ 338

1	6	2	7	9	5	3	4	8
4	5	9	8	2	3	6	1	7
3	8	7	1	4	6	9	5	2
6	9	1	3	7	4	2	8	5
5	7	3	2	1	8	4	9	6
2	4	8	6	5	9	7	3	1
7	2	5	4	3	1	8	6	9
9	3	6	5	8	2	1	7	4
8	1	4	9	6	7	5	2	3

3	7	6	9	1	2	5	8	4
8	2	1	5	3	4	6	9	7
4	9	5	6	8	7	1	2	3
9	1	7	4	6	5	2	3	8
2	6	8	1	7	3	4	5	9
5	3	4	2	9	8	7	6	1
7	5	3	8	4	6	9	1	2
6	4	9	3	2	1	8	7	5
1	8	2	7	5	9	3	4	6

9	7	8	1	6	5	2	4	3
2	1	4	7	3	9	8	6	5
3	6	5	4	2	8	9	1	7
8	3	7	5	9	1	4	2	6
5	9	6	2	4	7	1	3	8
4	2	1	6	8	3	7	5	9
1	8	2	3	7	6	5	9	4
7	4	3	9	5	2	6	8	1
6	5	9	8	1	4	3	7	2

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

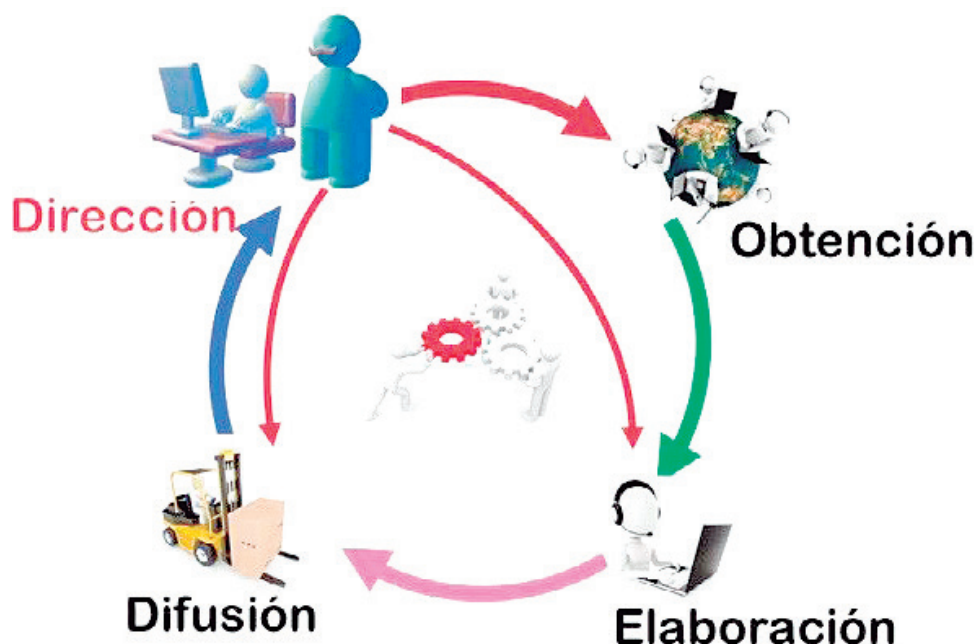
Han sido muchos los sofismas (argumento falso o capcioso que se pretende hacer pasar por verdadero), destilados con insistencia por el gobierno de doña Dina Boluarte antes y después de la gran protesta de ayer 19, en todo el país. Es claro que son ideados como planes de inteligencia y contrainteligencia cuya financiación de S/ 12 millones salió publicada en El Peruano.

El primero y fundamental ha sido que habría cuestionamiento u oposición contra el accionar de la Policía Nacional del Perú. Si este cuerpo armado actúa conforme a la ley, no agrede ni hiere mal o de gravedad a la gente, nadie puede cuestionar su desempeño del cual tiene que dar meticuloso informe.

Se han visto personas con camisetas blancas y con banderolas "apoyando" a la PNP, como si existiera sistemático repudio hacia esos peruanos, hombres y mujeres, con tareas difíciles y encomendadas por la Nación. No son pocas las veces que aquella carga sobre sí, las órdenes de gobernantes rudos y mediocres que atizan el fuego con la represión feroz.

Al cierre de esta columna, no era posible precisar la ocurrencia lamentable de protestantes caídos en alguna parte del país. Pero una premisa es contundente: ¿quiénes tienen las armas y pueden disparar?

¡Cuentos y sofismas!



DESCENTRALIZAD



A menos que pudiera comprobarse –y eso no sería difícil–, la existencia de pistoleros o dinamiteros, no habrá razón ¡ninguna! para sucesos tan trágicos como condenables.

Desde el 7 de diciembre del 2022, este gobierno es responsable por la muerte trágica a balazos, de casi 70 ciudadanos y NO hay ni

un policía, soldado o civil, detenido, enjuiciado y castigado por esta barbarie contra los derechos humanos.

Pretender convertir a la PNP en bastión urbano y armado del gobierno contra la civilidad es una maniobra inaceptable e indigna porque, a falta de partido político de respal-

do, se usa a la PNP como escudo, envileciendo su trabajo que bien hecho, carece de cualquier reproche.

¿Está la PNP libre de las garras de la corrupción? A tenor de las informaciones públicas con incidentes de ese tipo dentro del cuerpo policial, pareciera ser que desafortunadamente tampoco se libra de ese flagelo.

Un gobierno serio y comprometido con los derechos humanos debería convertir a la PNP en bastión democrático de personas de bien, decentes e incorruptibles. Dotarla de recursos y buen pago pero también exigirles alto grado de eficacia en la lucha contra el crimen.

Por tanto, la engañifa transmitida por televisión,

diarios y redes sociales, que se ataca a la PNP, sólo puede ser un cuento oportunista de mentes malévolas que no se han dado cuenta que los psicosociales de la repugnante era fujimontesinista, ya son cosa del pasado y que de revivir, hay que pulverizar sin misericordia.

¿Quiénes son los asesores de imagen, creación perversa y disociación política del gobierno? No pueden ser maquiavélicos criollos clandestinos o secretos, porque están en la cosa pública que es pagada por los peruanos. Ergo el pueblo quiere saber de qué se trata y en qué se usan sus recursos.

¿Cuántos reciclados de pocos lustros atrás, viven de fondos del actual gobierno en maniobras de diversión y contrainteligencia? No son muy buenos pero tienen la mesa servida: prensa concentrada complaciente y miedosa; mercenarios alquilables en dólares o euros; sinvergüenzas que ayer nomás dijeron todo lo contrario que hoy postulan.

Otro cuento oportunista se refiere a que todos tienen derecho a trabajar. ¡No faltaba más! ¿A quién se le ocurriría decir lo contrario y denostar del trabajo, fuente de riqueza y recursos en medio de tanta escasez laboral?

Los genios de la contrainteligencia han pretendi-

do significar que el paro del 19 atentaba contra el puesto de trabajo y que eso convertía la protesta en ilegítima, ajena, contraria al ciudadano. ¿Tanta mendacidad es posible?

Algunos llaman a estas, ideas-fuerza, poco interesa la bondad o maldad de sus contenidos, tienen potencia replicadora y mentes no analíticas digieren con facilidad estos embustes. No olvidemos que no pocos ciudadanos leen los titulares de los diarios en los puestos y asumen que esas son las "noticias".

El mal llamado periodismo de nuestro tiempo, reconoce la existencia de analfabetos genéticos con varios diplomas "universitarios" y descarados a quienes no importa lo genuino del suceso sino que tienen que "vender".

El paro y movilizaciones dan cuenta de un hastío y repudio al gobierno de la señora Boluarte, aunque ella pretenda hacerse la desentendida, su administración se sostiene por la alianza pactada con el Congreso. Por algo debe ser que en los dos casos, la desaprobación ciudadana no es menor al 80%.

Con el paso de los días y el análisis detallado de los hechos, se podrá seguir denunciando estos cuentos oportunistas, engañifa barata que es una genuina falta de respeto para con el pueblo.

MUNDO

Presidente Boric reconoce al juez que emitió orden de captura contra Pinochet

El presidente chileno, Gabriel Boric, ha provocado controversia al entregar un reconocimiento al ex juez español Baltasar Garzón, quien emitió una orden de captura contra el dictador Augusto Pinochet en 1998. La acción ha suscitado críticas en la oposición, especialmente debido a la participación del canciller Alberto van Klaveren en los esfuerzos para traer a Pinochet de vuelta a Chile en 1998, evitando su juicio por violaciones a los derechos humanos.



www.diariouno.pe

Petro establece puente aéreo para gestionar crisis por deslave en Villavicencio

El desastre natural ha dejado 14 muertos, seis heridos y varias personas desaparecidas

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha anunciado la habilitación de un puente aéreo entre la capital Bogotá y el municipio de Villavicencio en respuesta a un devastador deslave que ha interrumpido la principal arteria de comunicación entre las dos ciudades. La operación, anunciada a través de su cuenta oficial de Twitter, contempla el uso de dos aviones y la programación de cinco vuelos adicionales diarios para ayudar a mitigar el impacto del desastre natural.



El deslave, producido por intensas lluvias, ha dejado un saldo de 14 fallecidos, seis personas heridas y un número no confirmado de desaparecidos. En su mensaje, Petro enfatizó la importancia de tomar medidas a largo plazo para estabilizar la región y minimizar el impacto de futuros eventos similares. Entre sus propuestas, destacó la creación de una zona de reserva forestal en el área circundante a la

carretera y sus afluentes hídricos.

La compañía estatal de aviación Satena ha confirmado que brindará apoyo a este esfuerzo con la habilitación de cinco frecuencias de vuelo adicionales hacia Villavicencio. Estas medidas buscan aliviar el impacto del cierre de la carretera principal hacia los Llanos Orientales, una región crucial para el transporte y la economía local.

En el marco de esta situación de emergencia, las autoridades continúan con las labores de búsqueda y rescate de posibles supervivientes. Sin embargo, las fuertes lluvias en la zona están dificultando estas labores. En respuesta a esta situación, Petro extendió sus condolencias a los familiares de las víctimas y anunció un plan de reubicación inmediata para las familias que aún se encuentran en la zona, debido a

la continua inestabilidad del terreno.

Finalmente, Petro hizo hincapié en la necesidad de establecer un diálogo con las comunidades del Llano para discutir y diseñar un proyecto a largo plazo que prevenga futuras catástrofes. En sus palabras, “es imprescindible que el número de víctimas no crezca” y se deben tomar medidas para evitar nuevas tragedias.

Organizaciones de derechos civiles presentan demanda para bloquear medidas, argumentando que violan las leyes de asilo y ponen en riesgo a solicitantes

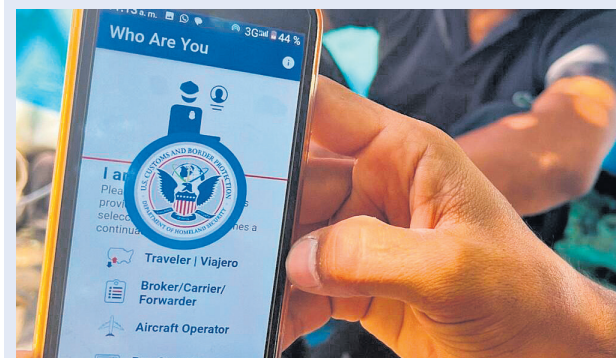
Juez de EE.UU. analiza la legalidad de las restricciones de asilo impuestas por la Administración Biden

Un juez federal en California, Jon S. Tigar, anunció que decidirá en una semana sobre una demanda que busca bloquear las restricciones de asilo del gobierno de Joe Biden, argumentando que estas violan las leyes de asilo de los Estados Unidos y ponen en riesgo a los solicitantes. Las organizaciones demandantes, entre las que se incluyen la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), sostienen que las políticas de la Administración Biden son similares a las medidas restrictivas del gobierno de Trump.

Según la abogada del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes de ACLU, Katrina Eiland, la prohibición de la Administración Biden

viola las leyes de asilo y pone en grave riesgo a los solicitantes de asilo vulnerables. La demanda busca que el gobierno retorne al proceso legal, asegurando que los migrantes tengan el derecho de solicitar asilo y que sus casos sean escuchados.

La implementación de las medidas de la Administración Biden, junto con las leyes migratorias tras el fin del Título 42 en mayo, ha llevado a una disminución en las detenciones en la frontera suroeste del país. Según informes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), las detenciones disminuyeron a 99,545 en junio, el primer mes completo desde la implementación de las nuevas medidas.



Presidente de Surinam: Los 200 millones de euros no compensan el pasado esclavista

La compensación ofrecida por Países Bajos no se considera suficiente, y se invita a otras naciones a reconocer su pasado colonial

El presidente de Surinam, Chandrikapersad Santokhi, afirmó que los 200 millones de euros prometidos por Países Bajos para financiar iniciativas sociales en reconocimiento de su papel en la esclavitud, no compensan completamente el pasado colonial. Aunque Países Bajos ha reconocido su historia esclavista como un "crimen contra la humanidad" y ha establecido un fondo para abordar su legado, Santokhi sostiene que estos esfuerzos representan solo una parte de la solución.

En una reunión bilateral con el primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, en la cumbre de líderes de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Santokhi destacó la necesidad de abordar más aspectos del pasado colonial. El presidente



de Surinam hizo hincapié en la relevancia de los indígenas y los descendientes de los trabajadores en esta discusión, instando a un análisis más completo de la historia esclavista y colonial.

Santokhi elogió la cooperación "fructífera y bilateral" con Países Bajos, que ha permitido avanzar en democracia, seguri-

dad y progreso socioeconómico en Surinam. A su juicio, Países Bajos ha sentado un precedente importante con su reconocimiento y sus disculpas por la esclavitud, y espera que otros países sigan su ejemplo.

El mandatario surinamés señaló que las conversaciones continuarán en los próximos

días sobre diversos temas, incluyendo las dificultades que enfrentan los viajeros entre Países Bajos y Surinam. Asimismo, reveló que el rey Guillermo Alejandro de Países Bajos ha sido invitado a visitar Surinam, en un gesto que puede simbolizar aún más el compromiso del país europeo con la reconciliación de su pasado esclavista.

Francia condena a más de mil personas a prisión por disturbios



Más de 1.000 personas que participaron en disturbios en Francia tras el asesinato de un joven de 17 años por la policía han sido condenadas a prisión. El Ministerio de Justicia informó que 600 de ellas ya están cumpliendo sus sentencias.

Un total de 742 personas enfrentan penas obligatorias de cárcel con una duración promedio de más de ocho meses. Los disturbios se desencadenaron en junio y se extendieron a Bélgica y Suiza, en protesta por la violencia policial.



OPINIÓN

OSWALDO DE RIVERO

LA OTAN Y LA DISUACIÓN RUSA

Ucrania no fue invitada a ser un miembro de la OTAN. Muchas elucubraciones hay sobre esta situación, El Presidente Biden manifestó que Ucrania le falta, condiciones, entre ellas, señalo solo una sola: la falta de democracia. La verdad es que para los EEUU, lo que impide el ingreso de Ucrania es que automáticamente, de acuerdo al Tratado de la OTAN, EEUU se convertiría como aliado militar de Ucrania, estaría en guerra directa con Rusia, pero esta guerra no sería convencional, la tentación para destruir al enemigo con armas nucleares estaría presente. La Tercera Guerra Mundial terminaría siendo nuclear, Y en este contexto apocalíptico, Rusia es la superpotencia que más armas nucleares.

En efecto, Rusia tiene en estos momentos 5,889 ojivas nucleares y los EEUU tiene 5,244 ojivas. Hay una diferencia de 645 ojivas en favor de Rusia. En todo caso nadie triunfa en una guerra nuclear con tal cantidad de ojivas nucleares. En efecto, Ambos superpotencias se destruirán. Estamos en una situación mundial peligrosa, llamada por los estrategas nucleares MAD que significa en ingles Mutual Assured Destruction (Destrucción Asegurada de ambos superpotencias).

La actitud del Presidente Biden de oponerse a darle a Ucrania un puesto en la OTAN es un reconocimiento de que Rusia es nuclearmente una superpotencia con capacidad para destruir a todos los países de la OTAN, Es un acto razonable del Presidente que está lejos de la propaganda que escuchamos todos los días en CNN diciendo que Rusia capitulara, que Ucrania vencerá. La verdad es que las potencias nucleares como Rusia o los Estados Unidos no pueden ser vencidos por países no nucleares porque tiene como último recurso sus arsenales nucleares, y con ello la disuasión a cualquier alianza militar como es la OTAN,

EEUU sin duda seguirá dando armas a Ucrania, pero ya se siente en los países de la OTAN una fatiga de darle a Ucrania miles de millones de dólares en armas y municiones sin que la famosa contra ofensiva ucraniana logre resultados, pues Rusia tiene en sus manos la región del Donbas y la Península de Crimea donde la mayoría de la población es rusa.

Esta fallada contra ofensiva le ha costado a Ucrania 16 mil bajas. Ucrania esta militarmente extenuada, los EEUU, ahora por boca de su presidente, ha dicho que La guerra debe cesar, Sin duda, porque ya la lucha electoral ha comenzado en los EEUU y Biden ha planteado su reelección. En todo caso, será muy difícil para a Biden hacer campaña electoral con una guerra no ganada por la OTAN.

Sin duda la disuasión rusa ha funcionado

K. 174260
Ante mi despacho, doña **OLGA MARTA PARIONA SANTA CRUZ VIUDA DE DE LA CRUZ** con D.N.I. No. 08362187, han solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hija, doña **SONIA DE LA CRUZ PARIONA**, fallecida el 30 de Enero de 2022. Lima. 11 de Julio de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

Exp. 2306
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado doña **MARIA ESMELIA ZENTENO CHULLUNCUY VIUDA DE RIOS**, solicitando la Sucesión Intestada de don **JORGE EDUARDO RIOS VILLARAN**, fallecido el día **03 DE MARZO DEL 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 08 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2331
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado don **JHONNY JAVIER HERRERA ANDARA**, representando a su menor hijo **GABRIEL ALEJANDRO HERRERA SANTOS**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **GLADYS SONIA SANTOS RAMOS**, fallecida el día **27 DE FEBRERO DEL 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 13 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2332
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado doña **ROSA AMELIA SOLIS TAY VDA DE BLASZCZYK**, solicitando la Sucesión Intestada de don **GERARD PATRICE BLASZCZYK**, fallecido el día **28 DE MAYO DEL 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 17 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2333
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado doña **VALIA SHERLY SOSA CRUZATT**, solicitando la Sucesión Intestada de don **EDGAR ALFREDO SOSA PALOMINO**, fallecido el día **29 DE NOVIEMBRE DEL 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 08 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2335
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado doña **OLGA NELIDA DIAZ CORTEZ**, en nombre y representación de **MIGUEL ENRIQUE GAMARRA SOLANO** hijo de la causante, solicitando la Sucesión Intestada de don **TERESA SOLANO QUIROZ DE GAMARRA**, fallecida el día **20 DE MAYO DEL 2020** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 17 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2336
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso Nº 157 - Lince, se ha apersonado don **OSCAR BENITO BERROCAL ALVA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **OSCAR ANGEL BERROCAL GONZALES**, fallecido el día **04 DE MARZO DEL 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 07 DE JULIO del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. 2337
UNION DE HECHO
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; COMUNICA QUE EL SEÑOR **GIANN FRANCO CARRASCO PIRO Y LA SENORITA MARY ELIZABETH ANABLE TUESTA**, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JIRON RISSO Nº 157-200 PISO, LINC, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA, QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (NC-1897)
Ante mí, se presenta **Juan José Ruiz Rojas y Rosa Gutiérrez Agüero de Ruiz** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio sobre el inmueble constituido por el Departamento N° 202 con frente a la Av. Franklin Delano Roosevelt N° 385, Distrito, Provincia de Departamento de Lima, siendo su titular registral **Compañía Urbana Montevideo S.A.** (Hoy Inmuebles Limatambo S.A.) conforme se indica en la Partida N° 40085769 (antes Ficha N° 157640) del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quien se le notifica por este medio, así como a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad, conforme al artículo 165° del Código Procesal Civil, siendo sus colindantes: Amy Beatriz Chang Delgado, Segundo Alfonso Chang Ponce, Santos Sergio Guevara Delgado, Margot Elizabeth Guevara Huatangari, y Guimer Vargas Reyes; lo que hago saber para los fines de ley.
San Juan de Lurigancho, 10 de Julio de 2023.
Juan Carlos Sotomayor Vitella
Notario Abogado
Jr. Los Chasquis N° 808, Zarate,
San Juan de Lurigancho, Lima
Teléfono: 458-5508

EXP. N° 17918-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO DE LA CRUZ PLACIDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO DE LA CRUZ ALVAREZ**, fallecido el día **17 DE FEBRERO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de JULIO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17884-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CONSUELO LILIANA TORRES VASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OLINDA MERCEDES VASQUEZ PIZARRO**, fallecida con fecha **03 DE MAYO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@netariasamariego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17886-2023- NC
Ante mi despacho notarial se presenta **DORIS MARINA ZUMAETA VELASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARINA ESTELA VELASQUEZ SILVA VDA DE ZUMAETA**, fallecida con fecha **15 de noviembre de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17883-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CECILIA ELISA MONTENEGRO JOO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILDA CLEMENCIA JOO AQUINO**, fallecida con fecha **10 DE NOVIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17879-2023- NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ERIKA NAKAYOSHI SHIMABUKURO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **KAZUKO SHIMABUKURO SHIMABUKURO**, fallecida con fecha **18 de junio de 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17865-2023-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO REYNALDO GAVIRIA HENRIQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA HENRIQUEZ DE GAVIRIA**, fallecida con fecha **19 de julio de 2013**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17864-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **YESSICA PAOLA NAPAN RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **DIANA MELISSA NAPAN RODRIGUEZ**, fallecida el día **14 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de JULIO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17861-2023-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **HILARIO ROJAS PALOMINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOVINO ROJAS CEFERINO**, fallecido con fecha **02 de abril de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17860-2023- NC
Ante mi despacho notarial se presenta **EDNA LOZANO TARICUARIMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **TIRZA MERY LOZANO TARICUARIMA**, fallecida con fecha **08 de setiembre de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17859-2023- NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS EDUARDO FARRO RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS FERNANDO FARRO ALVARADO**, fallecido con fecha **02 de noviembre de 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17854-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL ANTEZANA MENENDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AUGUSTO ANTEZANA CASTILLO**, fallecido con fecha **24 DE JULIO DE 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17852-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA ESPERANZA MEJIA GUEVARA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA DEL CARMEN GUEVARA GALLARDO**, fallecida con fecha **07 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16851-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MERCEDES BEATRIZ ORE OCHOA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HORTENCIA OCHOA LATORRE**, fallecida el día **19 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de JULIO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934 / notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17847-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY ROSARIO TIZA ARRIETA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA ARRIETA CORNELIO**, fallecida con fecha **14 DE ABRIL DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17845-2023-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY ZULEMA PANTOJA ROCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA ESPERANZA ROCA ANGLAS**, fallecida con fecha **29 de agosto de 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17836-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS AUGUSTO LEVANO CAMACHO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARIELLA ANGELICA LEVANO CAMACHO**, fallecida con fecha **22 DE ABRIL DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17835-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **RAFAEL CAMACHO CHULAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MARIA LUISA CHIPANA HUAMAN DE CAMACHO**, fallecida con fecha **16 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17833-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS JAIME CANESSA NAVARRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS JAIME CANESSA CUYA**, fallecido con fecha **06 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17830-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA ALBINA CACEDA REYES DE VALLADARES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA LUISA REYES SALAZAR DE CACEDA**, fallecida con fecha **13 DE ENERO DE 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17825-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **NORMA DE LA PUENTE PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JULIAN ARMANDO AMPUDIA FIGUEROA** fallecido con fecha **07 DE ABRIL DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosas@notariasamaniego.com

EXP. N° 17824-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA IRMA MORALES COBEÑAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERCEDES COBEÑAS VELASQUEZ VDA DE MORALES**, fallecida con fecha **31 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, .11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SE AGRADECE LA ATENCIÓN SOBRE LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN FE DE ERRATAS:

Página 18 del Diario Uno del día miércoles 12 de julio 2023.

PUBLICACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE POR CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA N° 001-2023/EP/UO 0750.

En el número 01 dice: convocatoria del 11 al 20 de julio del 2023; **debería decir:** del 12 julio al 21 de julio del 2023.

En el número 02 dice: Venta de bases y registro de Participantes del 11 de julio al 20 de julio del 2023, de 08:00 hrs. A 12:00 hrs.; **debería decir:** del 12 julio al 21 de julio del 2023, de 08:00 hrs. A 12:00 hrs.

En el número 11 dice: Subasta Pública 21 de julio del 2023; **debería decir:** 01 de agosto del 2023.

NC 3020
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **MARA WENDY SORIA PONCE**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **VICTOR EDUARDO SORIA MOTTA**, FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 30 DE JUNIO DE 2023
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 2983
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARIELA LUCIA ALVAREZ HERMOZA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE, **ANTONIA HERMOZA TEVES DE ALVAREZ**, FALLECIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 22 DE JUNIO DE 2023
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 3007
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **RAQUEL GLADYS CAVERO RIVASPLATA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **MANUEL ABRAHAM CAVERO QUIROZ** FALLECIDO EL 28 DE ABRIL DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 20 DE JUNIO DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

EDICTO

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LURIGANCHO Y CHACLA CAYO EXPEDIENTE 02211-2023-0-32011-JP-CI-01- ESPECIALISTA HUAMAN SE TRAMITA EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE **AURORA YSABEL MANSILLA ZAMBRANO** SOLICITADAPOR SU ESPOSO **ANIBALLAZO SALINAS** LOS QUE TENGAN DERECHO DEBERAN APERSONARSE AL PROCESO CONFORME A LEY. LIMA 18 DE JULIO DEL 2023 FIRMADA POR EL ABOGADO MARTIN WASHINGTON SANTILLANA CASTILLO CON CAL 51375.

Martin Santillana Castillo ABOGADO CAL 51375 CAC 4237

DESIGNACION DE APOYO

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA. CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011 SEGUNDO PISO LA MOLINA, SE PRESENTA **MARIA DEL CARMEN BALAREZO FORTTINI** SOLICITANDO SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU MADRE LA SEÑORA **ANGELA AURORA FORTTINI MACHER VDA DE BALAREZO**, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417 Y LA LEY 26662.

LIMA, 07 DE JULIO DEL 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0789-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ARNALDO JESUS ROSELL VALDIVIA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación LIC. EN PERIODISMO; domicilio en CA. BELLADONA MZ. K1 LT. 29 URB. CASUARINAS SUR – SANTIAGO DE SURCO y doña LUCERO YAZMIN IBARRA BECERRA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SUPERVISORA DE VENTAS; domicilio en CA. BELLADONA MZ. K1 LT. 29 URB. CASUARINAS SUR – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17 DE JULIO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

FE DE ERRATAS

EN LOS AVISOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA SOLICITADO POR **PEDRO PABLO DURAND MIRANDA** REPRESENTADO POR **DACIBEL DURAND MIRANDA**, AMBOS PUBLICADOS EL DIA 30 DE MARZO DEL 2023, DONDE POR ERROR INVOLUNTARIO DICE: **ANTONIETA MERCEDES MIRANDA ZAVALETA**, DEBE DECIR: **ANTONIETA MERCEDES MIRANDA ZAVALETA DE DURAND**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DEL CASO.

LIMA, 08 DE JULIO DEL 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA N° 1011 – SEGUNDO PISO, LA MOLINA

NC 2997
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **MARIA ANGELA PEREZ ZELADA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **DORA ZELADA MARIN VDA DE PEREZ**, FALLECIDA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2013, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 21 DE JUNIO DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

VIRGINIA INES OLIVEROS VARGAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RAQUEL ESTHER VARGAS RAMOS VDA DE OLIVEROS** FALLECIDA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONEN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC.2944**

LIMA, 03 DE JULIO DEL 2023.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2651.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **SARA CONSUELO ORBEGOZO POMIANO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: **SARA TEODORA POMIANO LUNA**, FALLECIDA EL DÍA: **05 DE JULIO DEL AÑO 2011**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 10 DE JULIO DE 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA TLF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2652.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **VICTOR GERARDO VERA PEREZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **VICTOR VERA NEYRA**, FALLECIDO EL DÍA: **07 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 10 DE JULIO DE 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA TLF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2653.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **MANUEL MARTIN LAGOS ALBAINAGORTA**, EN REPRESENTACION DE DON: **CESAR OSIRIS SERVAN ALEGRE**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **CESAR AUGUSTO SERVAN MEZA**, FALLECIDO EL DÍA: **17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 11 DE JULIO DE 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA TLF: 4270423 - 4278388

K-174064

Ante mi despacho, don **Carlos Alberto Javier Collazos**, identificado con D.N.I. No 10276974 y doña **Maria Elena Javier Collazos de Durand**, identificada con D.N.I. No 08768504, han solicitado rectificar sus partidas de nacimiento y la última nombrada, ha solicitado rectificar la partida de nacimiento de su hermano fallecido, don **Luis Alfonso Javier Collazos** y la partida de defunción de su madre, doña **Elena Elvira Collazos Matheus Vda. de Javier**, siendo que en las partidas de nacimiento antes indicadas, se consignó en forma incompleta los nombres y apellidos de la madre, siendo lo correcto **Elena Elvira Collazos Matheus** y en la partida de defunción mencionada, se omitió el apellido materno de la fallecida, siendo lo correcto **Elena Elvira Collazos Matheus Vda. de Javier**. Lima, 14 de julio del 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **AURELIA TERESA SALAZAR CAMPOS**, ESTÁ SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO DE UN AREA DE 120.00 M2., DEL BIEN INMUEBLE SIGNADO: PUEBLO JOVEN GRUPO DE MOTUPE MZ. J LT. 15 ETAPA PRIMERA CRUZ 3, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 60207262, DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **TITULAR REGISTRAL: SONIA GONZALES SALAZAR. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: AREA: 120.00 M2. -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE LAS 14 CON 8.00 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE N° 14 CON 15.00 ML. PROPIEDAD DE TERCEROS. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N° 16 CON 15.00 ML. PROPIEDAD DE TERCEROS. -POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE N° 34 CON 8.00 ML. PROPIEDAD DE TERCEROS. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-**

LIMA, 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023.
MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA NOTARIA DE LIMA REG. 113.

EDICTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante el 1er Juzgado de Paz Letrado de Miraflores y Barranco, Juez Dr. Ceferino Cumbay Jiménez, Expediente N° 01541-2023-0-1809-JP-CI-01, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO, Especialista Marina Galarza Cáceres, **ALFREDO ERNESTO RUIZ HURTADO** ha solicitado Rectificar la Partida de Matrimonio de sus Padres, en Via de Proceso No Contencioso respecto a los siguientes Términos: En la Partida de Matrimonio en el extremo del nombre de la madre se ha consignado el de **BERTA MACARIA HURTADO MANYARI** debiendo ser lo correcto **BERTHA HURTADO MANYARI**. Demanda admitida mediante Resolución N° 02 de fecha 16 de mayo del 2023, señalándose fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACION JUDICIAL a realizarse el día 06 de julio del 2023 a horas doce del mediodía y mediante Acta de Audiencia de la misma fecha, se dispone SUSPENDER LA AUDIENCIA hasta que se cumpla con presentar las publicaciones de Ley en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación y presentar la Partida de Nacimiento y se REPROGRAMARA. Lo que se comunica para los fines de Ley conforme a lo previsto en el Código Procesal. Lima 17 de julio del 2023. **Giulino Dario Vitteri Sánchez, ABOGADO, CAL 36453.**

GIULINO VITTERI SANCHEZ ABOGADO REG. C.A.L. N° 36453.

K. 174228

Ante mi despacho, doña **ANA MARIA JUANA UGARTE RODO DE MENDOZA** con D.N.I. No. 07537384, han solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **ENRIQUETA RODO DURAN VIUDA DE UGARTE**, fallecida el 05 de Mayo de 2023. Lima, 11 de Julio de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

Kardex N° 1186 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARIA WALY MEJIA HARO**, Abogada, Notaria de Lima; con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **EDWIN FRICH MIRANDA GUERRA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre, que viene a ser “**NILO**”. Por consiguiente el nombre completo de su padre es “**ELOY NILO MIRANDA MOLINA**”.

Lima, 14 de Julio del 2,023.
Maria Mejía Haro ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **LUIS PEZO PEZO**, solicita la sucesión intestada de **ELIZABETH JUIPA FALCON**, fallecida el 13 DE JUNIO DEL 2023.

Matucana, 12 de julio de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **CLEOFES PIEDAD CAMARGO VARGAS**, solicita la sucesión intestada de **LUIS ALBERTO MARIN RABANAL**, fallecido el 06 DE FEBRERO DEL 2020.

Matucana, 13 de julio de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5592-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SUSANA HERMELINDA SUAREZ MALPARTIDA**, solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el **RENEC**, por haberse omitido consignar apellido materno de sus padres, es decir, “**ALEJO**” y “**YAUURI**”, respectivamente, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: -Prenombre y Apellidos del padre de la titular: **BENITO SUAREZ ALEJO**. -Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: **ANA MARIA MALPARTIDA YAUURI**.

Lima, 07 de Julio de 2023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5619-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **VICTORIA BARRANTES BRAVO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **MOISES BARRANTES CARHUAS**, fallecido intestado en esta capital el 14 de Octubre del 2012, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de Julio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5607-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LIBERATA DUEÑAS CALERO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **ZENON BERROSPÍ ALVARADO**, fallecido intestado en esta capital el 23 de Junio del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 13 de Julio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5312-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JUAN CARLOS DIAZ NIETO**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **DAVID FELICIANO DIAZ FERNANDEZ**, fallecido intestado en esta capital el 16 de Mayo del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Julio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.





Gran Marcha Nacional 

por los derechos de los animales

 FECHA: 30 DE JULIO

 HORA: 11:00

 LUGAR: CAMPO DE MARTE

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA MARCHA?

- FOMENTAR LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE
- QUEREMOS QUE SE HAGA RESPETAR LOS DERECHO DE LOS ANIMALES
- DIFUNDIR SOBRE LOS PL QUE BENEFICIAN A LOS ANIMALES Y NO SON MUY VALORADOS POR EL CIUDADANO
- CONCIENTIZAR AL PERÚ COMPLETO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VIDA ANIMAL

EXP. N° 17704-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDILIA NIDIA VASQUEZ SEAS**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno el apellido materno de la titular y como nombre de la madre de la nacida como: “**EDILIA NIDIA VASQUEZ CEAS**” y “**DOMITILA CEAS PEÑA**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**EDILIA NIDIA VASQUEZ SEAS**” y “**DOMITILA FORTUNATA SEAS PEÑA**”, respectivamente, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17299-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RODOLFO JULIAN IRAZABAL CASTRO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN IRAZABAL PINO**, fallecido con fecha **06 DE AGOSTO DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **MANUEL ARMANDO SORIA SANCHEZ**, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural De: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: POLICIA, Domicilio: CALLE 49 MZ. XX2 LT. 4 URB. LA FLORESTA DE PRO – LOS OLIVOS.

Doña: **MARIA MERCEDES RIOS JARAMILLO**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural De: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AGENTE DE VIAJES, Domicilio: CALLE 49 MZ. XX2 LT. 4 URB. LA FLORESTA DE PRO – LOS OLIVOS.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos julio del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MONTALI S.A.
R.U.C. 20431386004
AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 14 de julio del 2023, se aprobó la disolución de MONTALI S.A., nombrándose como liquidador a Víctor Fernando Calderón Medina, identificado con D.N.I. N° 09132444, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 15 de julio del 2023.

VICTOR FERNANDO CALDERON MEDINA
D.N.I. N° 09132444

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Registro del Estado Civil
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:

Don: **EXEBIO PAREDES DAVID ELIAS**, Natural de: Jesús María-Lima-Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 48 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Tec. Farmacia, Domicilio: Av. General Garzon Nro. 613 Int. 704, Distrito: Jesús María.

Doña: **AQUINO EUGENIO MIRTHA ESTELISTA**, Natural de: Calleria-Coronel Portillo-Ucayali, Nacionalidad: Peruana, Edad: 38 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Tec. Enfermería, Domicilio: Av. General Garzon Nro. 613 Int. 704 Torre A, Distrito: Jesús María.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días. En la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Jesús María, 27 de Junio del 2023
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 17609-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOHANA PATRICIA ARCONDO DIAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN ALEJANDRINO ARCONDO SOLIS** fallecido con fecha **22 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 14 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@ectarasamningo.com

EXP. N° 16662-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO ROBERTO ACEVEDO ALTAMIRANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VENANCIO ACEVEDO BRICEÑO**, fallecido con fecha **27 de julio de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **MIGUEL ANGEL DIAZ LIZANO**, Edad: 57 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima / Lima / Lima, Nacionalidad: Peruano, Profesión u ocupación: Conductor, Domiciliado: Lima / Lima / Santa Anita Calle Farabundo Marti 608 Universal.

Doña: **AIDA LUZ MONTES ALIAGA**, Edad: 57 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Junin / Huancayo / Huancayo, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Empleada, Domiciliado: Lima / Lima / Santa Anita Calle Farabundo Marti 608 Universal.

Pretenden contraer matrimonio civil en la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 18 de julio del 2023

Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Maria Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HERMOGENES ESPINOZA TEODORO**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANOUCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación CHOFER, domicilio en MZ. RRS LT. 15 AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO – LOS OLIVOS, y doña **BETSABE ENCARNACION CALDERON**, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de TINGO MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en MZ. RRS LT. 15 AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 19 DE JULIO DE 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, WALDO BONIFACIO HUAYANAY, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALEJANDRO BONIFACIO MENDOZA**, FALLECIDO EL **14.05.2022**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 05 DE JULIO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 17598 -2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TIFFANY BRISETH BERROCAL BALVIN DE BAUTISTA**, en representación de **ELIZABETH BAUTISTA HERMENEGLILDO, NORMA FLOR BAUTISTA HERMENEGLILDO Y MARIA ANGELICA BAUTISTA HERMENEGLILDO** quienes piden de quien fuera madre de sus representadas **OLINDA HERMENEGLILDO PICHON DE BAUTISTA**, fallecida el día **16 de junio de 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 08 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en, Lima, se ha presentado **VICTOR HUGO FLOREZ MANSILLA** al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción, Adquisitiva de Dominio, de parte del Inmueble ubicado en Jr. Manco Capac N° 385 Distrito de Magdalena del Mar Provincia y Departamento de Lima, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida 07002468, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. El inmueble tiene como Titular Registral NO HABIDO de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Lima, 10 de Julio del 2023.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
INVERSIONES CLC S.A.C.
RUC No. 20556368776

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2023, se acordó la Reducción del Capital por ajustes contables necesarios en la cantidad de S/. 3'511,478.00, ajustando de un Capital de S/. 28'834,288.00 a un Capital de S/. 25'322,810.00, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 216, inc. 5 de la Ley General de Sociedades.

La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 217 de la misma Ley.

Lima, 11 de julio del 2023.

INVERSIONES CLC S.A.C.
Carlos Javier Collozas
Apoderado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°36838-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SEÑAS SANDOVAL EDINSON BENIGNO**, EDAD: 38 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en: CALLE 5 AA.HH. SAN JUAN BAUTISTA MZ. D LT. 31 - COMAS Natural de: LA VICTORIA – LIMA - LIMA Y Doña: **PONCE LEON MARLENI**, EDAD: 37 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: CALLE 5 AA.HH. SAN JUAN BAUTISTA MZ. D LT. 31 - COMAS, Natural de: QUISQUI – HUANOUCO – HUANOUCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 19 DE JULIO DE 2023

Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE (e)

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, ALAN ANTHONY HONORIO BARRETO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MERCEDES ABILIA BARRETO CUADROS**, FALLECIDA EL **17.05.2023**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 06 DE JULIO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 17300-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RODOLFO JULIAN IRAZABAL CASTRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JACINTA CASTRO CURO DE IRAZABAL**, fallecida con fecha **19 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de julio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

POR ANTE ESTA NOTARIA,
LUZMILA BETTY VIZA QUISPE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: **JULIA ROSA QUISPE DE VIZA** (DNI N° 10418422), FALLECIDA EL 10 DE MAYO DEL 2021 EN LIMA. LIMA, 19 JULIO DEL 2023

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 – 201 LIMA

Municipalidad Distrital de Barranco
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JAVIER GONZALO CARDENAS DURAND**, de 43 años de edad, de estado Civil: Soltero, Ocupación: Agente Inmobiliario, Natural de: LIMA-LIMA-MIRAFLORES, de Nacionalidad: Peruana, domiciliado en: Calle Santa Rosa N° 441 - BARRANCO; y

Doña: **ANGELA MARIA DOLORES READI COSSIO**, de 39 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Asesora Inmobiliaria, Natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Av. Venezuela N° 651 - Ciudad del Pescador - BELLAVISTA - CALLAO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 18 de julio de 2023

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Jorge Antonio Cervantes Mejía
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°37078-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **QUISPE URIBE FRANCISCO**, EDAD: 68 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: CHOFER, Domiciliado en: C.R. CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO. 805 BLOCK 27 MZ. F.LT. 2 - COMAS Natural de: USICAYOS – CAYASHA – PUNO Y Doña: **ASENCIOS VENTURO CALISTA LEANDRA**, EDAD: 39 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: C.R. CIUDAD SOL DE COLLIQUE DPTO. 805 BLOCK 27 MZ. F.LT. 2 - COMAS, Natural de: CONGAS – OCGROS – ANGASH, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 19 DE JULIO DE 2023

Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE (e)

NOTARIA
Salvatierra
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI, PEDRO LUCAS MORAN ALARCON, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: **EMILIA ALARCON GUILLEN**.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 05 DE JULIO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

LA INAUGURACIÓN

de la Feria Internacional del Libro será solo con invitados.

La organización de la FIL de Lima ha decidido que la inauguración se realice en privado. La ceremonia será un acto protocolar donde solo participarán autoridades del Estado, representantes de la empresa privada y del mundo de las letras. En la mesa de inauguración estarán presentes Nelson Alvarado, gerente de la Fundación BBVA Continental; Luis Milla, regidor de la Municipalidad de Lima Metropolitana; Jesús Gálvez, alcalde de la Municipalidad de Jesús María; el escritor ayacuchano Willy del Pozo, Presidente de la CPL; la cuestionada Fabiola Vergara, Jefa de la Biblioteca Nacional del Perú; Karen Calderón, Directora de la Casa de la Literatura; Jeannette Tantaleán, rectora de la Universidad César Vallejo, Cronwell Jara, escritor homenajeado en la FIL y la ministra de Cultura Leslie Urteaga, quien viene teniendo una pésima gestión en el MINCUL por lo cual desde el Congreso buscan su in-

Hoy se inaugura la 27° FIL de Lima en privado



terpelación

La inauguración iniciará a las 7 pm con las palabras de apertura y la participación musical de la Marina de Guerra del Perú. Luego se presentará el video oficial de la 27° FIL de Lima y se realizará un brindis con champagne, según lo señalado en el protocolo. Esto deja de lado a nuestro Pisco, bebida de bandera que por error la organización omitió a solo horas de celebrarse el Día Nacional del Pisco.

El público recién podrá visitar la FIL desde el viernes 21 de julio hasta el 06 de agosto en el Parque Próceres de la Independencia de Jesús María. Son 240 stands que ofrecerán una variada oferta editorial. Además, se llevarán a cabo 900 actividades culturales. Así, durante 17 días seguidos, el público disfrutará de presentaciones de libros, conversatorios, mesas redondas y recitales, con los esperados conciertos que cierran cada día en la feria.

El pabellón de nacionales reúne a 24 editoriales peruanas que traerán nuevas propuestas de nuestra literatura actual repartida en diferentes géneros. Lo negativo es que ningún premio Nobel de Literatura estará presente.

Entradas desde 7 soles, Fan FIL a 70 soles, estudiantes y docentes a 3 soles y la general popular a 5 soles los lunes, martes y miércoles. Se pueden adquirir vía Teleticket o en la misma boletería.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

Al oeste de los rieles, de Wang Bing

Quiero usar estas breves líneas para expresar mi admiración (así como las razones que la sostienen) por uno de los cineastas vivos más importantes de nuestra época. Para entrar en el tema me serviré de una comparación. Hay una película de Jia Zhang-ke, *El mundo* (2004), que podría pensarse como el emblema cinematográfico de lo que es el capitalismo en China (y se podría decir lo mismo de gran parte de la obra de Jia). Y podría pensarse, correctamente, a su vez, como una de las grandes películas chinas contemporáneas (e incluso como una de las grandes películas contemporáneas a secas). Pero si me detengo en esto (sin desmerecer la obra de un director de enorme talento) es sobre todo para remarcar que Wang Bing fue todavía más allá.

Es sintomático, y revelador, que *Al oeste de los rieles* (2003) haya sido posible a partir de una nada inusual imposibilidad: la de no contar con el dinero necesario para lo que iba a ser una película de ficción. Sí: el prejuicio de la superioridad de la ficción por sobre el documental. Necesariamente irónico e ilustrativo de la situación mental de la gente de cine (hablando en general) que la película exista gracias a que Wang Bing no pudo recaudar el dinero que en cambio sí consiguió Jia Zhang-ke para su película.

Así que, amigos míos, ¡oh sorpresa! menos dinero puede significar mayor libertad (y no al revés). La manera 'amateur', solitaria, íntima, personal, de máxima naturalidad y cotidianidad, (¡con una minidv de Panasonic!), ese juego de azar con los acontecimientos de la vida misma (el director no tenía un plan establecido) explican —al menos en parte— el milagro.

Wang Bing filma (por nueve horas) ese estado 'de esclavos a sueldo' (como diría Sábato), ya no diría con simpatía y empatía, es más que eso, necesita estar con ellos, es parte de ellos (de hecho, el director cuenta que una experiencia laboral que vivió por un tiempo lo llevó a hacer esta película). Muestra seres humanos como pocos lo hacen. Este grado de penetración no se logra con labs, clínicas de guión, asesorías, pitchings. Es algo más profundo y decisivo: es una manera de ser, de sentir, de pensar y de vivir.

Daniel Vargas en Arte & Más

El artista plástico Daniel Vargas, egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú, inaugura su muestra individual hoy a las 7 pm en Arte & Más, ubicado en la calle Río de la Plata 167 – oficina 404 en San Isidro. La

muestra va hasta el 02 de agosto. Los interesados en asistir pueden comunicarse con Mariano Carranza al 989 295 512.



Lucha Reyes: tu voz existe

Ayer se celebró un año más del natalicio de Lucha Reyes. La Morena de oro del Perú habría cumplido 87 años. Su talentosa voz fue descubierta a los 20 años cuando participó



en un programa de radio de cantantes aficionados llamado "El Sentir de los Barrios". Lucha Reyes falleció a los 37 años, el mismo Día de la Canción Criolla.

Fin de semana se realizará el “Rally de Chanchamayo”

COMPETENCIA

en el centro del país, es válida para el Campeonato Regional del ACP de Huancayo. Será el sábado 22 y domingo 23.

Nada lo detiene, sigue avanzando. El Rally pone primera y sale a conquistar nuevas rutas, y por vez primera por la Selva Central, este sábado 22 y domingo 23 se corre el Rally Chanchamayo 2023 clasificatoria para pilotos y navegantes al Campeonato Nacional de Rally de la presente temporada y válida para el Campeonato Regional del Automóvil Club de Huancayo, ACH.

La competencia es organizada por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo que lidera su Alcalde, Herminegildo “El Cumpa” Navarro y el Automóvil Club de



Huancayo, y fiscalizado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, FEPAD.

A ordenes de Edgardo Basto, Director de la Prueba, casi medio centenar de pilotos repartidos en catorce categorías, Joyner, Rally Junior, Súper 1600, Súper 2000, Súper Turismo, Camionetas, Tracción Integral Nacional, Tracción Integral Light, T1, UTVs, Rally3 FIA,

Rally4 FIA, Rally 5 FIA y Rally 2 FIA, buscarán de subir a lo más alto del podio de los triunfadores. La prueba tiene un total 262.90 km de los cuales 121 km son de pruebas especiales.

De acuerdo al Cronograma de la competencia, el viernes 21, desde las 10:00 hrs Verificación Técnica inicial y de Seguridad, 19:00 Largada Promocional, Isla del Encanto, La Merced,

Chanchamayo, sábado 22 empieza la acción desde las 08.00 hrs con el Reconocimiento de la ruta, Instalación de Autoridades, a las 09:00 Revisión Técnica extemporáneos, 13.20 Inicio del Rally Día 1 Largada de la PE1 Río Colorado, 16:20 Ingreso de autos a Parque de Servicio, domingo 23, a las 10.00hrs Largada PE5 Río Colorado y 15.15 Premiación General.



DE PARTE DE SU CLUB GIL VICENTE DE PORTUGAL

Cálida bienvenida a Jesús Castillo

Jesús Castillo, volante peruano fue recibido ayer miércoles con honores en el Gil Vicente FC de Portugal, club que dio la bienvenida oficial al jugador proveniente del Sporting Cristal.

El club Gil Vicente utilizó sus redes sociales para oficializar la llegada de Jesús Castillo, quien días previos ya había manifestado su partido de Cristal.

“Gilistas, él ya está aquí. Jesús Castillo es oficialmente jugador de Gil Vicente FC”, escribió el cuadro portugués su Twitter oficial.

En respuesta, Jesús Castillo envió un mensaje a los hinchas de su nuevo club: “Hola Gilistas, estoy aquí, muy contento y con confianza de hacer una linda historia juntos. Muchas gracias”.

Ni bien llegó a Portugal, Castillo comenzó a entrenar con su nuevo equipo en busca de ganarse un espacio en su equipo y hacer realidad su anhelado debut en el fútbol europeo.

El fin de semana, el Gil Vicente FC enfrentará al Uniao Desportiva Oliveirense por la Copa de la Liga de Portugal.

ENFRENTA AL ARGENTINO BAGNIS

“Juanpi” Varillas se juega el pase a cuartos

Por su pase a los cuartos de final del ATP 250 Gstaad de Suiza, buscará nuestra raqueta Juan Pablo Varillas, (66 ATP) que se medirá

ante el argentino Facundo Bagnis (136 ATP), en campo de arcilla.

Luego de su triunfo debut ante el finlandés Otto



Virtanen, ahora “Juanpi” buscará su segunda victoria, ante un rival que viene de ganarle al francés Rinderknech por 2 sets a 1. En caso logre pasar esta valla, en Cuartos de Final, se medirá ante el ganador del duelo entre el austriaco Thiem y el serbio Medjedovic.

Tras no haber repetido

la faena logrado en Roland Garros, donde llegó a Octavos de Final donde cayó con el serbio Novak Djokovic, en Wimbledon fue eliminado en el primer partido, será importante buscar este torneo en Suiza, para seguir sumando puntos, y subir unas posiciones más en el ranking ATP.

Bruno Pérez el elegido para dirigir clásico

LA CONAR DESIGNÓ

al juez que impartirá justicia el sábado en Matute, cuando se midan Alianza Lima y Universitario, por la quinta fecha del Clausura.

Bruno Pérez será el árbitro del clásico del fútbol peruano entre Alianza Lima y Universitario, que se jugará este sábado 22 de julio, a las 20:30 horas, al ser designado por la Comisión Nacional de Árbitros (Conar), en el cotejo más importante de la quinta fecha del Torneo Clausura.

En la presente temporada, Bruno Pérez dirigió, un total de 12 partidos en la Liga en los cuales mostró 63 tarjetas amarillas (promedio de 5 tarjetas por encuentro) y seis cartulinas rojas. Ha dirigido a ambos clubes: Alianza Lima ante Atlético Grau, y a Universitario frente a



Carlos Mannucci.

Pérez contará como asistentes a Michael Oruég y Diego Jaimes, mientras que Alejandro Villanueva será el cuarto árbitro. Se conoció también que Michael Espinoza y Jonny Bossio

fueron designados en el VAR, mientras que Víctor Hugo Carrillo será el asesor.

El clásico se jugará con un Estadio Alejandro Villanueva, que lucirá un lleno total al acabarse la totalidad de las entradas.

Este será el segundo clásico del año y la "U" buscará su revancha tras haber perdido 2-1 en el primer encuentro que se disputó en el Estadio Monumental, válido por el Apertura.



12 DE SETIEMBRE A LAS 9:00 P.M. EN EL NACIONAL

El Perú – Brasil ya tiene fecha y horario

El inicio de las Eliminatorias Sudamericanas está a la vuelta de la esquina y ya se conoció fecha, hora y escenario del choque que jugará la Selección peruana ante Brasil por la segunda jornada.

Sí, el encuentro entre peruanos y brasileños se jugará el próximo 12 de setiembre, a partir de las 9 de la noche, en el Estadio Nacional.

ABONOS PARA ELIMINATORIAS

En cuanto a los Abonos, la comercialización de los paquetes se realizará a través de la página web de Joinnus. En lugar de comprar un boleto para cada juego, el

Abono Bicolor permitirá asegurar un lugar en las tribunas para los nueve partidos que La Bicolor juegue en casa para las Clasificatorias.

Este paquete ofrece las entradas a un mejor precio, en comparación con las entradas individuales, evitando, además, las colas virtuales o sorteos que se realizan para cada jornada de clasificación mundialista. Se empezó la venta desde el martes 18.

Precios: Pullman:

7,650.00. Occidente Central: 5,580.00. Occidente Lateral: 4,500.00. Oriente Central: 3,780.00. Oriente Lateral: 3,119.00. Popular Sur: 1,080.00. Popular Norte: 1,080.00

JUEGOS SUDAMERICANOS DE PLAYA EN SANTA MARTA

Remo peruano logró presea de oro

Orgullo nacional. Perú sumó una nueva medalla de oro en los V Juegos Sudame-

ricanos de Playa Santa Marta 2023 en Colombia, luego que Gerónimo Hamann junto



a Víctor Aspillaga sean los mejores en CM2X Masculina Remo Beach Sprint.

Con esta nueva presea, Perú sumó y se ubica en el quinto puesto del medallero general de los V Juegos Sudamericanos de Playa Santa Marta 2023 con 5

medallas de oro, 7 de plata y 2 de bronce.

Asimismo, la dupla de voleibol playa conformada por Lisbeth Allcca y Claudia Gaona, que venían de ganar en la víspera a Surinam, vencieron en su primer partido del día a Ecuador.



CRISTAL TAMBIÉN QUEDÓ ELIMINADO

RIMENSES SOLO IGUALARON 0-0 CON EMELEC EN GUAYAQUIL Y LE DIJO ADIÓS A LA SUDAMERICANA, POR EL REVÉS SUFRIDO EN LIMA.

El último equipo peruano en la Copa Sudamericana, quedó eliminado de la misma, luego que Sporting Cristal solo pudo igualar en la vuelta ante Emelec en Guayaquil 0-0, siendo marcado por la derrota sufrida en la ida ante el elenco ecuatoriano 1-0. El partido jugado en el Estadio George Capwell, fue parejo, con situaciones de gol en ambos pórticos.

Cristal buscó sorprender desde el inicio a los locales, y fue Leandro Sosa apenas a los 2' de juego,

que caso anota en la valla de Caicedo, pero su remate hizo que el balón pasara cerca del parante. Emelec reaccionó y también tuvo un par de ocasiones de anotar en la valla de Solís, pero sin fortuna.

En el complemento, los rimenses arriesgaron algo más, con los cambios efectuados por Thiago Nunes, pero no tuvieron la puntería afinada, y el 0-0 no se movió hasta el pitazo final del árbitro chileno Piero Maza, y Emelec avanzó a octavos de final.

ALINEACIONES:

EMELEC: Irtiz; Caicedo, León, Leguizamón, Carabalí; Cevallos (S. Sosa), Valencia, Villalba; Bolaños (Sánchez), Cabeza (Angulo) y García (Zapata).

DT: H. Torres.

CRISTAL: Solís; Chávez, da Silva, Lutiger; (Medina) Sosa (Alarcón), Yotún, Pretell (Tavara), Pasquini (Ávila); Hohberg, (Corozo) Brenner Marlos y Grimaldo. **DT:** T. Nunes.

ÁRBITRO: Piero Maza (Chile)